



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-322

FECHA: 17 de noviembre de 2023
PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ASUNTO: Proceso de Liquidación Patrimonial, Radicado 0800140530122019-00624-00, Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla – Atlántico.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la Circular CSJATC23-204, del 15 de noviembre de 2023, por el Consejo seccional de la Judicatura del Atlántico, remite información que mediante proveído de fecha 26 de septiembre de 2023, dentro del Proceso de Liquidación Patrimonial No 08001405301220190062400, del Juzgado Doce Civil Municipal, de Barranquilla – Atlántico.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Cmun12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Nelly Patricia Ramos H

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.